



PONE EN ALERTA A LEGISLADORES

EVO EXIGE INICIAR JUICIO CONTRA LUIS ARCE

Morales denuncia que hubo encubrimiento de corrupción y presunta protección al narcotráfico. La propuesta cuenta con el respaldo de legisladores afines, que anunciaron una acusación formal también contra el vicepresidente y otras autoridades. El actual presidente adelantó hace unos días que en octubre tiene previsto un viaje al exterior por su salud y aseguró que regresará a Bolivia. **PÁG A 4**

SIGUE EN PELEA. Blooming superó a Universitario de Vinto y se mantiene en los primeros lugares. **PÁG A 10**



FOTO: APG

PÁG A 5

RECLUSOS PIDEN MISMO TRATO QUE CAMACHO, PUMARI Y AÑEZ



PÁG A 8

RÉGIMEN DE MADURO LIBERA A 13 PRESOS POLÍTICOS

EDITORIAL

¿REALMENTE QUIERE CAMBIAR BOLIVIA?

Bolivia está dividida en dos almas irreconciliables. Por un lado, se escucha la voz de quienes demandan orden, austeridad y responsabilidad fiscal; por el otro, se impone todavía el eco del populismo, de los bonos fáciles, del subsidio sin control, de la fiesta interminable financiada con los recursos de todos. Entre esos dos polos, surge la figura de Edman Lara, candidato a la vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano, que no solo ha acompañado el ascenso de Rodrigo Paz, sino que se ha convertido en el verdadero artífice del triunfo electoral del PDC.

Lara no disimula su estrategia. Su discurso es deliberadamente confrontacional, cargado de arengas incendiarias que remiten al estilo más crudo del MAS. Aunque se disculpó públicamente por algunos excesos verbales, en la práctica insiste en el mismo guión: odio contra los empresarios, promesas de bonos insostenibles, consignas contra instituciones privadas respetables, ataques que recuerdan al libreto que gobernó Bolivia en los últimos 20 años. Nada de eso es casualidad. Al contrario, está calculado para interpelar a un sector de la población que no quiere que acabe la fiesta.

Hay una parte importante de los bolivianos que saben que el país está al borde del colapso, que entienden que los excesos populistas pasaron la factura con déficit, deuda y estancamiento. Sin embargo, prefieren actuar como el borracho en plena farra, que ignora la resaca que se avecina y pretende seguir celebrando. Quieren más bonos, más gasto público, más prebendas, más ilusiones estadísticas que se sostienen en el aire. Ese es el público que aplaude a Lara, y al que él alimenta con discursos que destilan resentimiento y promesas imposibles.

¿Queremos ser un país que vive de la ilusión de la fiesta interminable, aun sabiendo que la mañana siguiente será de hambre y vacío? ¿O queremos ser un país que asume la responsabilidad de parar la borrachera y ordenar la casa?

La otra Bolivia clama por un cambio real. Se trata de ciudadanos conscientes de que el país no puede continuar hipotecando su futuro, que no se puede gobernar con slogans y derroche, que se necesita disciplina económica, inversión privada, generación de empleo productivo, reglas claras y estabilidad. Este sector está cansado del caos que heredó el MAS y busca un giro hacia un Estado menos paternalista y más eficiente. Sin embargo, su voz, aunque fuerte, aún no logra imponerse frente al ruido populista.

Lo dramático es que la campaña electoral refleja con crudeza esa fractura. Incluso candidatos que en teoría representan el “cambio” caen en la tentación de lanzar consignas de ajuste solo “de la boca para afuera”. Hablan de austeridad y responsabilidad, pero luego recogen, como lo hace Rodrigo Paz, el mismo discurso clientelar que ha dominado por décadas. La pregunta de fondo es si Bolivia realmente quiere dejar atrás esa etapa o si prefiere seguir en el autoengaño de que el Estado puede darlo todo, siempre y sin límites.

Si el país opta por la ruta del populismo, el desenlace es previsible: crisis prolongada, empobrecimiento generalizado, pérdida de credibilidad y un aparato estatal cada vez más incapaz de sostener sus propias promesas. Si opta por el cambio, el camino será más duro y exigirá sacrificios, pero es la única vía para construir un futuro sostenible.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



TENISTA. A los 45 años, Venus Williams regresa al US Open para disputar su participación número 25 en el torneo, tras debutar en 1997 y alcanzar entonces la final. Invitada por los organizadores, la mayor de las hermanas Williams enfrentará en primera ronda a Karolina Muchova, reafirmando que el tenis es parte de su ADN.

BAJO EL PENOCO

Los perdedores

Decir que la izquierda fue derrotada en Bolivia tras las elecciones del 17 de agosto es una afirmación engañosa. Lo que cayó en las urnas fue el MAS, símbolo de un ciclo de corrupción, clientelismo e ineficiencia que llegó a su límite con Evo Morales y Luis Arce. Nadie puede gobernar peor que quienes obligaron a la gente a hacer colas interminables por combustible, a mendigar dólares en el mercado negro y a soportar un Estado saqueado. Sin embargo, esa derrota no implica la desaparición de las ideas de izquierda. La votación mostró que buena parte del electorado sigue ilusionándose con las mismas promesas populistas que el MAS utilizó durante casi dos décadas: subsidios imposibles de sostener, gasto sin control y discursos de justicia social que terminan en pobreza. En el fondo, esas ideas persisten porque están incrustadas culturalmente desde hace generaciones, casi como un reflejo automático. Por eso, más que celebrar el derrumbe del MAS, corresponde advertir que la verdadera disputa será cultural: desmontar los mitos del populismo y demostrar que desarrollo y bienestar no se alcanzan con demagogia, sino con responsabilidad y libertad económica.

BOLÍTICA

LA EJECUCIÓN DE LEONARDO

Vaca Díez Gentile y Harold Méndez en Santa Cruz, con más de 100 disparos, confirma el grado de penetración de redes criminales en Bolivia. El propio gobierno admite que “matones a sueldo” provenientes del exterior están operando en el país, lo que refleja un escenario de inseguridad transnacional que sobrepasa la capacidad de control del Estado.

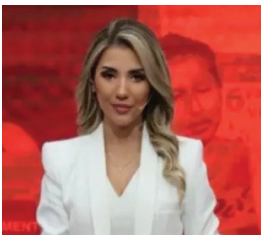
LA VIOLENCIA

UTILIZADA no es un hecho aislado: se vincula a clanes organizados que usan a Bolivia como territorio de ajustes de cuentas y operaciones ilícitas. La captura de cuatro colombianos sospechosos abre interrogantes sobre la magnitud de la infiltración extranjera en actividades delictivas.

SIN EMBARGO, PREOCUPA

que la respuesta oficial se limite a declaraciones, cuando lo que se requiere es una política de seguridad integral, con inteligencia, control fronterizo y cooperación internacional real. Mientras tanto, la ciudadanía queda expuesta a una violencia extrema que erosiona la confianza en la autoridad.

DESTAQUE



Periodista destacada

La periodista boliviana Yesenia Peredo, de Red Uno, fue seleccionada como la única representante del país en el programa China International Press Communication Center (CIPCC). La beca de especialización reúne a comunicadores de América Latina, Europa, Asia y África, y permitirá a Peredo capacitarse en un entorno de alto nivel en comunicación y diplomacia cultural.



PAREMIOLOGO@



POR

Arturo Yañez
Cortes

TSJ: !!!¿vientos de cambio?!!

Al soberano en general y especialmente al foro boliviano, no ha dejado de -favorablemente- llamar la atención las buenas señales que el Tribunal Supremo de Justicia ha comenzado a emitir en los últimos tiempos. Principalmente desde su Sala Penal -aunque ahí tiene incrustado al Capitán de los indignos auto prorrogados- en materia estricta legal, doctrinal y jurisprudencial y desde su Presidencia, con un activismo algo más político (el Derecho, por si acaso, hace también a lo político en su cabal expresión, distinguiendo obviamente, de lo partidario).

Aunque con ese deplorable enquistamiento del auto prorrogado, la Sala Penal ha venido -por fin- sentando interesante jurisprudencia en casos de alto voltaje partidario en procesos en los que varios juristas del horror -que deben estar con la cola en remojo- prostituyeron su sagrado rol de independencia y objetividad, vendiéndose al peor postor: el partido de gobierno, sea el que sea.

Recientemente a la vista del deplorable estado del arte de la detención preventiva en el "plurinashonal" (según la Defensoría, el 58,2% de los 33.275 privados de libertad en el país no tienen sentencia ejecutoriada y muchos procesos están con plazos vencidos de la medida cautelar de detención preventiva), su Presidente ha emitido el Instructivo No. 18/2025 de 23 de Agosto por el que instruye a los jueces a cargo de las causas de JEANINE ÁÑEZ CHAVEZ, LUIS FERNANDO CAMACHO VACA y MARCO ANTONIO PUMARI ARREAGA que en 24 horas procedan inclusive de oficio en 24 horas a realizar la verificación de su -entiendo yo, razonabilidad- y resuelvan en consecuencia, precisando elegantemente que lo instruido no constituiría intromisión a sus facultades privativas. Pues bien, la prensa informa que los aludidos ya se han puesto manos a la obra y las audiencias respectivas se empezarán a realizar a partir de hoy cuando mi opinión empiece a circular. Muchos ya anticipan justas y sonadas puestas en libertad y hasta del sempiterno Defensor del Pueblo ha despertado de su acostumbrado letargo aplaudiendo y -por fin- reclamando por la multitud restante de presos sin sentencia que están en similar situación. Uno de los perjudicados PUMARI ARREAGA ha respondido acertadamente para mi gusto, espetando: "¡Sinvergüenzas!... ¿Dónde estaban cuando los inocentes eran encarcelados?". Desde lo jurídico, me toca hacer estas precisiones: en realidad, esa revisión de oficio no necesita ser ¿recor-

dada? por un instructivo, pues está taxativamente impuesta a todos los jueces por el art. 250 del CPP: "El auto que imponga una medida cautelar o la rechace es revocable o modificable, aún de oficio"; ordena esa Ley, por si acaso. Con todo, estimo salvable "recordarles" a los jueces desde nada más ni nada menos el CEO del TSJ esas sus obligaciones aunque sean obvias, incluyendo la arriesgada identificación hasta con nombres y apellidos de esos 3 presos políticos, que no son los únicos y peor de otros qué sin ser de tal naturaleza, sufren los rigores del perverso sistema de justicia penal, en el podio de los peores a nivel global (World Justice Project, dixit).

No deja de asombrar a los puristas del Derecho, que el instructivo confunda groseramente la Declaración Universal de DDHH de 1948 de la ONU con el Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana de DDHH (OEA, 1969); pero con todo, celebro que recurra al Control de Convencionalidad y les haga "recuerdo" plausiblemente de sus elementales obligaciones. ¿Regularán?... Amanecerá y veremos.

Empero más allá de esas "delicatessen" jurídicas, todos esos acontecimientos ¿Será por el nuevo ciclo político en curso? resuenan en mi cerebro esa deliciosa canción "Winds of Change" de los fabulosos Scorpions (soy sub 60 por algunos pocos días más y no puedo con mis disfrutes: ahora les estoy escribiendo con esa banda sonora); pues mutatis mutandis afirmo que pese a las usuales fallas de las encuestas que ya anunciaban el cambio de ciclo, el resultado de las elecciones del flamante 17A está impactando ya positivamente en el estado del arte de la justicia y en lo político. Ojalá sirva para recuperar la institucionalidad pervertida por la fallida receta del Socialismo del SXXI en estos oscuros 20 años. Fueran un gran homenaje al Bicentenario.

Eso sí insisto como siempre, la administración de justicia debe ser independiente y objetiva de absolutamente todos los poderes fácticos que la afean. El Maestro Jorge ASBÚN enseña: "A los Jueces les está vedado efectuar valoraciones políticas, es decir utilizar criterios de oportunidad o conveniencia"; pues de lo contrario estaríamos ante aquello de otro Maestro a quien se le extraña mucho, Carlos Alberto MONTANER: "Cuando los jueces no obedecen las leyes, sino a los hombres, se comportan como los perros de presa. En el momento en que la correa cambia de manos, atacan a los antiguos amos". Qué no sea el caso por favorcito.



CARTUCHOS DE HARINA



POR

Gonzalo Mendieta
Romero

Las generaciones muertas en nuestras pesadillas

No está de moda citar a Marx, pero su prosa y sentido histórico me tientan. En El 18 Brumario de Luis Bonaparte (un autócrata popular francés, sobrino de Napoleón), Marx famosamente apuntó: "Los hombres forjan su propia historia, pero no la forjan a su antojo; no la forjan bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias ya existentes, dadas y transmitidas del pasado. La tradición de todas las generaciones muertas pesa como una pesadilla en el cerebro de los vivos. Y justo cuando parecen ocupados en revolucionarse a sí mismos y a las cosas, creando algo que antes no existía, precisamente en tales épocas de crisis revolucionaria conjuran ansiosamente los espíritus del pasado a su servicio, tomando prestados de ellos nombres, consignas de batalla y trajes para presentar esta nueva escena de la historia (...) con un disfraz consagrado y un lenguaje prestado".

Con sus simplificaciones, TikTok, los "guerreros de Dios" y la Parca para los corruptos y "vendepatrias", el capitán Lara llena el vacío que no cubrieron los candidatos de la élite. Aunque se disculpó, Lara insinuó una tradición uniformada que se daba por sepultada y que la izquierda ponderó solo cuando fue de su gusto. Lara resonó estos días a tiempos idos, cuya pasión, contradicciones y tormentas hemos leído, pero no vivido... aún.

Lara es un líder plebeyo, lego y emocional. En la euforia, habla como un pastor evangélico, pero en trance o poseso. A su modo, es un canal de representación de un votante huérfano, frustrado y en pos de un nuevo protector antiélite. Tuto no califica para ese papel. Rodrigo Paz tiene algunas destrezas y la astucia de sus mentores. Ojalá alcanzaran para enamorar a la base popular del capitán o adormilarlo.

Rodrigo y Tuto se necesitan, pero los riesgos del siguiente gobierno suben. Si Lara fuera vice, su diatriba podría azotar el ajuste económico o al propio presidente y sus aliados. Al remarcar su papel de "garante", Lara confirma que dar la palabra en la Asamblea Legislativa no es su fin. Y si no fuera vicepresidente, Lara abonará la protesta con Evo, sin necesidad de

coordinar con él.

Mientras, Tuto ostenta el mandato cruceño. Es también el campeón de la derecha y de las clases altas y medias asustadas o hartas. Por sus años en el oficio y determinación, Tuto exhibe el colmillo para pelear con otros lobos: un Uribe cochabambino a escala de nuestros conflictos, no de los colombianos. Pero por los lugares donde Tuto obtuvo menos votos, su eventual presidencia sería frágil ante el apronte bélico de las masas de Evo y Lara, salvo que Rodrigo se inserte de verdad allí. Esas masas son el mismo núcleo sociológico que enterró la fase liberal en los años 2000. No obstante, la historia es cíclica, no mecánica.

En 2002, se perfilaba un vengador del pueblo. Fue Alberto Costa Obregón, juez de materia penal, un Dragón nativo. Él sedujo al público airado por la corrupción y la impunidad. Luego, Costa se autodestruyó en los medios de comunicación. Su audiencia decantó primero por Manfred y Evo, y llegamos a 2005.

Otro intento fue el del capitán David Vargas, cabecilla del motín policial de 2002. Evo lo eclipsó sin siquiera proponérselo. Con ojo de águila, Pedro Portugal predijo, mucho antes del 17 de agosto pasado, que Vargas o alguien de ese corte conectaría ahora con la base popular.

Lara podría serenarse o esfumarse en la historia como su excamaraada Vargas o Costa Obregón. Pero si nos ponemos distópicos, Rodrigo y Tuto tienen ya a Lara y Evo en el horizonte, además de los ajustes, la contracción económica y la calle irritada. Claro que el oriente no tomaría plácidamente un conato de replicar octubre de 2003.

Uno que conoció a Luis Bonaparte fue el diplomático y pensador español Juan Donoso Cortés. Este llegó a una conclusión sombría, opuesta al optimismo mesiánico de Marx. Según Donoso Cortés, las tensiones sociales extremas solo permiten dos opciones de orden: la dictadura del sable o la del puñal. En Bolivia ninguna es deseable y quizá ni sea viable (o explícita), pero las crisis de esta profundidad pueden invocar a las generaciones muertas, para pesadilla de las vivas.



TRIBUNA



POR

Rolando
Tellería A.

¿Cómo se explica?

El 17 de agosto dejó una sorpresa que ningún analista había previsto: Rodrigo Paz terminó primero en las urnas, cuando las encuestas lo ubicaban en el tercer lugar. Una semana antes, nadie se atrevía a imaginarlo. ¿Cómo se explica que, de un 9% en intención de voto, saltara al 31%, desplazando a los favoritos?

Ciertamente, para el análisis debemos partir de las cifras de las encuestas, más allá de todos los cuestionamientos. Con todo, son las únicas referencias.

Las tres últimas, publicadas una semana antes del 17A, proyectaban una segunda vuelta entre Samuel Doria Medina y Tuto Quiroga. La diferencia entre ellos y el tercero, Rodrigo Paz, superaba el 20%. Asimismo, mostraban un "voto oculto" de alrededor del 30%. Esa cifra daba cuenta de que nada estaba definido, pues se ignoraba el destino final de esa votación y en qué porcentajes podría dirigirse a otros candidatos. También, obviamente, al voto nulo. De modo que ese enigma solo se podría descifrar con los resultados de las urnas.

En las últimas elecciones, ese 30% del electorado de composición indígena-popular, con una "vida doble"

entre el campo y la ciudad, siempre apoyó a Evo Morales y al Movimiento al Socialismo (MAS). Con ese voto, que eventualmente puede ser voluble, Evo y el MAS se reprodujeron en el poder durante veinte años. Ese es el voto que surge, dicen los seguidores de Zabaleta Mercado, de lo "nacional popular".

Sin embargo, en 2025 todas esas comunidades asentadas en cientos de municipios de los cinco departamentos del occidente volcaron su apoyo al binomio Rodrigo Paz-Edman Lara, cuando se esperaba más bien que, en gran porcentaje, se inclinaran a favor de Andrónico Rodríguez. Este, que ocupaba el cuarto lugar en las encuestas, confiaba en llegar a la segunda vuelta gracias al voto oculto.

Estaban tranquilos también porque confiaban en el voto sindical de esas comunidades del occidente. Ese voto duro de miles de afiliados a los sindicatos, donde la línea política se define a nivel de la cúpula dirigencial, parecía asegurado.

Ahora bien, es importante ver cómo el binomio Paz-Lara logró captar ese voto que proviene, como dicen otros analistas, de la "tierra profunda". Seguramente más adelante habrá libros e investigaciones que nos brinden mayores luces sobre este cambio sustancial del electorado popular, que no votó por Andrónico ni por el nulo y acabó apoyando a los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Casi ningún analista vio venir esto. Salvo el sociólogo

paceño Edgar Sánchez, cuando viralizó en TikTok su explicación sobre la composición del electorado boliviano. Ni en sus más remotas elucubraciones los otros analistas habían sospechado este escenario.

Mientras Tuto Quiroga y Doria Medina se enfrascaban en debates y guerra sucia, Rodrigo Paz, pero sobre todo el ex capitán Lara, conquistaban silenciosamente a ese electorado con visitas y contactos personales en la mayor parte de las comunidades, antes bastiones del MAS.

También —y esto merece un renglón aparte— el contacto con ese electorado indígena-popular fue a través de las redes sociales, principalmente TikTok, donde el "Cap. Lara" es toda una estrella. Con ofertas —la mayor parte difíciles de cumplir— y mensajes breves, se acercó de manera eficaz al electorado "masista", que prefirió votar por él, descartando a Andrónico por "traidor".

En El Alto esa cercanía tuvo su mayor rédito electoral, incidiendo de manera notable en la abrumadora victoria del binomio Paz-Lara en el departamento de La Paz. Los votos de El Alto también fueron determinantes para alcanzar el primer lugar.

Finalmente, si hemos iniciado el análisis con cifras de las encuestas, debemos cerrarlo comparándolas con los resultados, para ver si se aproximaron o se equivocaron "olímpicamente", como es la impresión de una mayoría.

Las cifras en promedio de las últimas tres encuestas difundidas por El Deber, Red Uno y Unitel, considerando el margen de error, se aproximan casi exactamente a los porcentajes obtenidos en las urnas por Tuto Quiroga, Reyes Villa, Andrónico Rodríguez, Eduardo del Castillo, Jonny Fernández y Pavel Aracena. En el caso de Samuel, las encuestas se acercaron al resultado con una diferencia de menos 4%. Esto se explica por su caída días previos a las elecciones, que acabó favoreciendo a Rodrigo Paz.

Ahora, en el caso de Rodrigo Paz, la diferencia entre las encuestas y el resultado de las urnas fue del 23%. Como había un poco más del 30% de voto oculto, un gran porcentaje fue a parar a manos de Paz y otro porcentaje al voto nulo, que partía con el 15% en las encuestas.

Las encuestas acertaron en casi todos los casos, pero fallaron de manera estrepitosa con Rodrigo Paz. No fue por error estadístico, sino porque ese voto "oculto", proveniente de los sectores popular-indígenas, cambió de rumbo silenciosamente. El 17 de agosto nos recuerda que la política boliviana se juega menos en los sets de televisión y más en las comunidades, en las redes sociales y en esa zona gris donde habita el voto oculto.

***El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.**

POLÍTICA

INSTRUCCIÓN PARA SUS LEGISLADORES

Evo pide iniciar juicio de responsabilidades a Arce

GOBIERNO. Considera que el mandatario encubrió actos de corrupción y que hubo protección al narcotráfico. Loza anunció la elaboración de acusación formal.

El Día/BD
eldia@eldia.com.bo

Bromea con Renta Dignidad de Bs 2.000

"APRECIÓ UN CHAPULÍN COLORADO: PAZ-LARA (OFRECE) PAGAR 2.000 BOLIVIANOS DE RENTA DIGNIDAD. NOSOTROS HEMOS ESTUDIADO, NO HAY PLATA", AFIRMÓ EVO.

El expresidente Evo Morales exigió este domingo a los legisladores afines en la Asamblea Legislativa preparar una proposición acusatoria para someter al presidente Luis Arce y a sus ministros a un juicio de responsabilidades. Morales argumentó que durante la gestión del mandatario se encubrieron actos de corrupción y se brindó presunta protección al narcotráfico.

Argumenta su acusación. "Este es el momento, antes de que termine la legislatura, debemos iniciar el juicio de responsabilidades. Nadie puede escapar de sus delitos", afirmó Morales en su programa de RKC, donde además instó a su bancada a presentar procesos penales contra los ministros que considere responsables, siempre acompañados de pruebas de corrupción. El senador Leonardo Loza, presente en la entrevista, respaldó la solicitud y aseguró que se trabajará en la acusación formal contra el presidente, el vicepresidente y otras autoridades. "No pueden fugar, deben pagar por el daño causado al país", sostuvo. El planteamiento del expresidente se produce a menos de una semana de las elecciones presidenciales, en las que su frente Evo-Pueblo no pudo participar como sigla habilitada tras sentencias constitucionales que le impedían postular. Además, las organizaciones que lo apoyaron quedaron inhabilitadas por haber obtenido menos del 3% del apoyo ciudadano en comicios anteriores. Sin embargo, Morales aseguró que los votos



QUIEBRE. Evo Morales y Luis Arce tuvieron diferencias y terminaron divididos.

nulos y blancos consolidaron a su corriente como la segunda fuerza política del país.

Insiste en ilegalidad. "Si sumamos voto nulo y blanco, casi un millón y medio de compatriotas respaldaron nuestra opción. Eso significa que no somos terceros, sino segundos en esta elección", afirmó Morales, insistiendo en

que el proceso electoral fue "ilegítimo" por no haber contado con su candidatura en la papeleta. Según los datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral, el voto nulo alcanzó el 19,87% (1,37 millones de votos) y el voto en blanco el 2,5% (172.835). Por su parte, Rodrigo Paz (PDC) y Jorge Quiroga (Libre) resultaron los candidatos más votados y defini-

rán la presidencia en una segunda vuelta prevista para el 19 de octubre. El anuncio de Morales reaviva la tensión política en Bolivia, generando expectativas sobre si su bancada cumplirá con la propuesta antes de la conclusión de la actual legislatura.

8

De noviembre
Luis Arce cumple su gestión; anunció viaje a Brasil en octubre.

ASEGURAN QUE GENERA DESCONFIANZA

Plantean al TSE prohibir encuestas para balotaje

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, anunció este domingo que planteará a la Sala Plena no autorizar encuestas de preferencia electoral para la segunda vuelta, al considerar que generan inseguridad y desconfianza en el proceso.

Rumbo a la segunda vuelta. Ávila reconoció que las encuestas, pese a ser un instrumento

valioso, han perdido credibilidad en Bolivia debido a sus constantes errores. "En cada proceso electoral las encuestas fallan, desprestigiando a este mecanismo. Lamentablemente en Bolivia se está deslegitimizando por los errores que están cometiendo", afirmó. El vocal sostuvo que se requieren cambios normativos y sanciones más severas contra las empresas encuestadoras para evitar que sus fallas afecten el proceso. "Para la

segunda vuelta, a mí se me ocurrió —y es una idea personal, quiero recalcar— voy a plantear en Sala Plena que no deberíamos autorizar encuestas porque eso crea un clima de inseguridad, de poca confianza en el proceso y dejar que los ciudadanos ejerzan su derecho", declaró en el programa Hagamos Democracia de la red Erbol. Reconoció que existe normativa interna para el registro de encuestadoras.



Camacho y Pumari podrían quedar libres

LA AUDIENCIA SE DESARROLLARÁ ESTE LUNES A LAS 14:00 EN LA CIUDAD DE LA PAZ, DONDE REVISARÁN SU SITUACIÓN POR EL CASO "GOLPE DE ESTADO I".



ALZAN LA VOZ. Un representante de los reclusos del penal de Villa Busch en conferencia de prensa.

LA PAZ

ECUENTRAN CON VIDA A PERSONAS 'SEPULTADAS'

La Policía reportó que tres personas fueron rescatadas con vida tras quedar sepultadas por un deslizamiento de tierra mientras buscaban oro en los alrededores de una mina, en el norte del departamento de La Paz. El hecho ocurrió el sábado en el municipio de Teoponte. "Estas personas se encuentran policontusas (lesionadas). Dos de ellas han sido trasladadas al hospital de Caranavi y una al hospital de Teoponte. Sin embargo, su salud está en evolución y se encuentran estables", informó este domingo el subcomandante de la Policía de La Paz, Willy Paz. El jefe policial explicó que los afectados no contaban con autorización para realizar trabajos de búsqueda de oro y que ya habían sido advertidos del riesgo que implica esta actividad. "Estaban realizando trabajos con la finalidad de buscar oro. Esta labor ya había sido advertida por el administrador de la mina; sin embargo, estas personas se exponen a riesgos y en este caso, la tierra se ha deslizado", explicó Paz. La autoridad también señaló que las inclemencias del tiempo han influido en el deslizamiento de tierra. "El deslizamiento ocurrió en una mina de la cooperativa Quillacas, como consecuencia de la lluvia, y lamentablemente sepultó a tres personas", agregó.



SE DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA

Reclusos exigen mismo trato que presos políticos

INSÓLITO. Quieren que sean juzgados al igual que Camacho, Pumari y Jeanine Añez. Aseguran que están en el abandono y sin sentencias.

El Día/Visión 360
eldia@eldia.com.bo

Reclusos con prisión preventiva de los penales de Palmasola, en Santa Cruz, y Villa Busch, en Pando, se declararon este domingo en estado de emergencia reclamando el mismo trato que la expresidenta Jeanine Añez, el gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho y el cívico potosino, Marco Pumari, cuyos casos serán revisados por instrucción del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Pronunciamiento. En ambos casos, los privados de libertad emi-

tieron comunicados que luego fueron transmitidos a los medios de comunicación, un día antes de que la justicia se pronuncie sobre los casos de Camacho y Pumari, en una audiencia que podría definir su liberación. "La justicia boliviana ha actuado de manera selectiva y discriminatoria, otorgando beneficios y ventajas indebidas a estos tres procesados, mientras miles de personas permanecemos en el abandono absoluto. Exigimos la igualdad

ante la ley, no aceptamos una justicia parcializada que solo se mueve por presión política o mediática", señala parte del comunicado emitido por los presos de Villa Busch, que fue leído en una conferencia de prensa. "A partir de este domingo 24 de agosto de 2025 las personas privadas de libertad de Bolivia nos declaramos en emergencia nacional. Si nuestras voces no son escuchadas y nuestras demandas no son atendidas, nos veremos ob-

ligados a asumir otras medidas de presión, cuya responsabilidad recaerá directamente en las autoridades judiciales y en el Estado Boliviano", agrega.

En "emergencia". De igual modo, los privados de libertad de Palmasola emitieron un comunicado casi exactamente con el mismo tenor, en el que también se declaran en emergencia por el mismo motivo. "Nos declaramos a partir de hoy día, domingo 24 de agosto, en estado de emergencia, puesto que estamos en un estado de emergencia pacífica nacional", señala el documento, que fue leído en puertas del penal por un recluso.

58,2

Por ciento de los 33.275 (hasta junio) privados de libertad, son detenidos preventivos.

PROGRAMA FINANCIERO

Región amazónica podría recibir \$us 2 mil millones

Bolivia se perfila para acceder 2.000 millones de dólares anuales del programa financiero "Amazonía para Siempre", un fondo impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que busca garantizar el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente de la región amazónica.

Cumplen con requisitos. El ministro de Medio Ambiente y

Agua, Álvaro Ruiz, informó que el país avanza en el cumplimiento de los estándares requeridos para beneficiarse de este mecanismo internacional, presentado en la V Reunión de Presidentes de los Estados parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), realizada en Colombia, con la participación del presidente Luis Arce. "El fondo global está diseñado para captar alrededor de 125 mil millones de dólares. De

ese monto, Bolivia, si cumple los requisitos establecidos, podría acceder a unos 2 mil millones de dólares anuales", explicó. Una de las características centrales del programa es que el 20% de los recursos debe destinarse de manera obligatoria a los pueblos indígenas amazónicos. Estos fondos estarán dirigidos a proyectos de conservación, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.



SANTA CRUZ



ENCUENTRO. El pasado 25 de junio se realizó un Foro Agropecuario con presencia de Manfred, Doria Medina y Tuto Quiroga.

ESTE LUNES **EN FEXPOCRUZ**

Reunión clave por políticas económicas

DIÁLOGO. La CAO invitó a Rodrigo Paz y Tuto Quiroga, además de Samuel Doria Medina. Quieren dar continuidad a los foros previa a elecciones.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

La pesadilla por conseguir diésel

"DESDE AYER ESTAMOS AQUÍ HACIENDO FILA". "NOS INDICAN QUE VA A LLEGAR EL DÍA LUNES". "IMAGÍNESE, YA NO LLEGAMOS A NUESTRAS CASAS. ES GRAVE", DIJO UN CHOFE.

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) reunirá a parlamentarios y representantes del sector productivo este lunes (8:00 de la mañana) en los predios de la Fexpocruz, en un encuentro destinado a debatir propuestas legislativas que contribuyan a la reactivación económica del país.

Reinicio del diálogo. El foro, denominado "Sembrando diálogo y propuestas para reactivar Bolivia desde el campo", busca definir una agenda conjunta entre productores y legisladores, con énfasis en seguridad jurídica, producción y apertura de mercados. "Ya sabemos qué tenemos que hacer. Ahora debemos hablar de cómo lo vamos a hacer y cuál será el alcance de las leyes que propondremos", señaló el presidente de la CAO, Klaus Frerking, al confirmar la convocatoria. La institución cursó invitaciones no solo a los parlamentarios electos, sino también a candidatos presidenciales que pasaron a segunda vuelta, como Rodrigo Paz y Jorge "Tuto" Quiroga. Asimismo, se invitó a Samuel Doria Medina, pese a no haber accedido a la siguiente fase electoral, con el fin de dar continuidad al diálogo iniciado en el primer foro agro-

pecuario de este año.

Tema inquietante. Frerking adelantó que se presentarán propuestas legislativas con base en una visión jurídica del sector y que se espera la retroalimentación de los participantes. Representantes de Confagro y de diversas cámaras agropecuarias también confirmaron su presencia. Por su parte, el diputado electo por la Alianza Unidad, Alejandro Reyes, aseguró su asistencia y subrayó que la economía será el eje central de la discusión. "Lo principal hoy es el tema económico: la subvención de combustibles, la situación del dólar y, por supuesto, las propuestas en torno a la agroindustria. Desde ahí se plantearán proyectos de ley", afirmó. El presidente de la CAO recalcó que el objetivo del encuentro es construir consensos y políticas que permitan fortalecer la producción nacional y generar condiciones de estabilidad para el desarrollo económico. Cabe mencionar, que antes de las elecciones, se empezó a realizar el Foro Agropecuario en Santa Cruz: Samuel Doria Medina, Manfred Reyes Villa y Jorge "Tuto" Quiroga estuvieron entre los asistentes. Andrónico Rodríguez también fue invitado, pero no asistió.

19

De octubre
Es la fecha en que se
realizará las elecciones
de segunda vuelta.

AVENIDA SAN AURELIO

Hallan cadáver en canal de drenaje

Un hombre fue hallado sin vida este domingo en un canal de drenaje de Santa Cruz de la Sierra, tras las intensas lluvias que se registraron en la capital cruceña durante el fin de semana. El hallazgo se produjo en la zona del tercer anillo y la avenida San Aurelio, donde vecinos alertaron a la Policía después de observar el cuerpo en medio del caudal.



Esperan autopsia. Efectivos de Bomberos y del Departamento de Homicidios se desplazaron al lugar y confirmaron la presencia del cadáver. Posteriormente realizaron el levantamiento legal y trasladaron el cuerpo a la morgue judicial de la Pampa de la Isla para la autopsia correspondiente. De acuerdo con la información preliminar, la víc-

tima vestía un pantalón vaquero y una camiseta de color naranja. Su identidad no había sido establecida hasta el cierre de esta edición. La Policía indicó que se abrió una investigación para esclarecer las circunstancias del deceso.

LANZAN ADVERTENCIA

Incendios activos serían provocados

El ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz, informó que actualmente hay cuatro incendios activos que están concentrados en el departamento de Santa Cruz, específicamente en los municipios de El Carmen Rivero Torrez y San Ignacio de Velasco.

Inician investigación. "Hoy tenemos cuatro incendios activos. Los cuatro incendios están en Santa Cruz, en el municipio de Carmen Rivero Torrez y de

San Ignacio de Velasco", señaló la autoridad en conferencia de prensa, advirtiendo que en muchos casos el fuego no es accidental. Según Ruiz, "entre un 80 y 90% son fuegos provocados", advirtiendo que incluso en zonas de difícil acceso, como el parque Noel Kempff Mercado, se ha detectado fuego iniciado por personas. "Lamentablemente alguien ha ido a hacer ese fueguito", dijo. Destacó que hay apoyo internacional.



COMUNICADO

JUSTA S.R.L. Corredores de Seguros informa

A nuestros asegurados, usuarios y población en general que la sucursal ubicada en la calle Jaime de Mendoza esquina René Moreno, Edificio Josefina, Piso 7, Oficina 1, Bloque J-28 San Miguel de la ciudad de La Paz, cerrará sus puertas definitivamente y atenderá hasta el día viernes 29 de agosto del presente año. Asimismo comunicamos a todos nuestros clientes a nivel nacional que todos los reclamos y trámites pendientes de la Sucursal de la ciudad de La Paz, serán atendidos desde la Oficina Central de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y virtualmente a través de nuestros medios digitales. Nuestras líneas habilitadas en la ciudad de Santa Cruz son: 336-9406-3180700 en horarios de oficina de 8:00 a 16:30 y teléfonos de atención continua 24/7 para siniestros 785-00612, 785-00613, 690-54089.

CULTURA & ESPECTÁCULOS

CINE

Muere Jerry Adler, actor de "Los Soprano" y "The Good Wife"

FUE una figura clave tras bambalinas en Broadway durante décadas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El actor neoyorquino Jerry Adler, conocido por su papel como Hesh Rabkin en la serie Los Soprano, murió el sábado a los 96 años, según confirmó su familia.

La prensa especializada destacó la trayectoria multifacética del artista en el mundo del teatro y la televisión estadounidense.

Adler fue una figura clave tras bambalinas en Broadway durante décadas, incluso antes de iniciar su carrera como actor a los 60 años. Nacido en Brooklyn, Nueva York, en 1929, se formó en la Universidad de Syracuse y se integró al teatro por invitación de su padre, quien ejercía como gerente general del Group Theater.

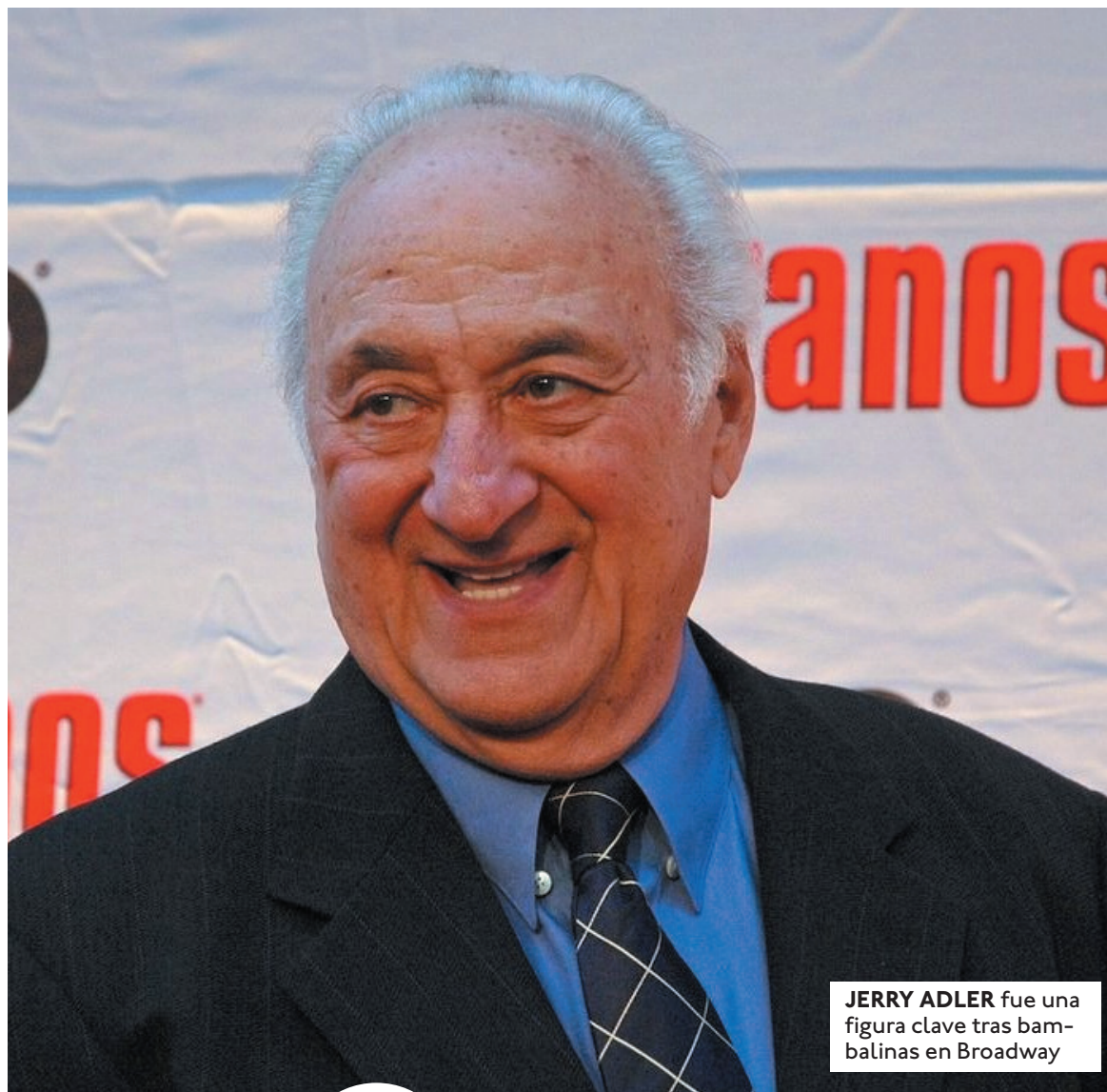
En una entrevista citada por People, Adler recordó sus comienzos: "Soy una criatura del nepotismo". Sus primeros trabajos incluyeron puestos como asistente y jefe de escenario en producciones destacadas como My Fair Lady, protagonizada por Julie Andrews y Rex Harrison, y otros proyectos teatrales relevantes desde la década de 1950.

En distintos periodos, gestionó la puesta en escena de títulos como Gentlemen Prefer Blondes, Of Thee I Sing, The Apple Tree y The Homecoming.

Durante esa época, colaboró con figuras del calibre de Arthur Miller, Marlene Dietrich, Orson Welles, Angela Lansbury y Zero Mostel, este último evadió una citación del Comité de Actividades Antiestadounidenses con ayuda de Adler.

La carrera de Jerry Adler tomó un rumbo diferente al comenzar su labor actuarial en la televisión y el cine en la década de 1990. Su debut en pantalla ocurrió en un episodio de la serie Brooklyn Bridge en 1991, ya con 62 años.

Su primer rol cinematográfico lle-



JERRY ADLER fue una figura clave tras bambalinas en Broadway

gó en 1993 con Manhattan Murder Mystery, dirigida por Woody Allen. Poco después, obtuvo papeles recurrentes en los programas Al-Right Already, Hudson Street y Raising Dad, donde interpretó a figuras paternales en historias de comedia y drama.

96

años
tenía el famoso
actor neoyorquino
Jerry Adler

El reconocimiento masivo llegó con la serie de HBO Los Soprano, estrenada en 1999.

Adler encarnó a Herman 'Hesh' Rabkin, un asesor cercano del protagonista Tony Soprano, papel interpretado por James Gandolfini. Se mantuvo en el elenco

desde el episodio piloto hasta la temporada final en 2007, consolidando un perfil de actor versátil y confiable.

Tras la muerte reciente de otros miembros del reparto, la comunidad de seguidores repasa el legado del elenco original.

Tras su paso por el mencionado programa de televisión, integró el elenco del drama legal The Good Wife, en el rol de Howard Lyman.

MÚSICA

MAMMA SOUL REGRESA CON EL LANZAMIENTO DE "ELLA 2.0"

A seis años de su último lanzamiento, Mamma Soul, una de las bandas femeninas más icónicas y pioneras de la música chilena, regresa con un nuevo single: "Ella 2.0". Disponible a través de todas sus plataformas, este nuevo estreno marca una nueva era para las intérpretes. Quienes, sin embargo, no han dejado de estar presentes en los escenarios y en el corazón de sus fanáticos. Vestidas como guerreras del futuro, inspiradas en universos como Mad Max y guerreras vikingas, sus 3 fundadoras originales, Michele Espinoza, Myzty-k y Natalie Santibáñez, vuelven con un mensaje directo, potente y con toques de ironía. "Hemos experimentado todo tipo de situaciones dentro de la industria musical desde la mirada femenina, con todo lo que eso conlleva. Por eso hoy volvemos con más experiencia ya fuimos al futuro", expresó la banda.

CANTANTE ARGENTINA

CAZZU REVELA CÓMO MANTIENE A SU HIJA INTI SIN NODAL



Julieta Cazzuchelli, mejor conocida como Cazzu, volvió a convertirse en tema de conversación en redes sociales tras anunciar su regreso a OnlyFans, la plataforma digital en la que varias celebridades comparten contenido exclusivo con sus seguidores.

A través de una de sus historias en Instagram, la cantante mostró su reflejo en una foto tomada desde su cama despedida y con el letrero que decía: "I'm back b**ches!" ("¡Regresé pe**as!"). Cazzu demuestra que no depende de Christian Nodal para mantener a Inti Cuando le preguntaron a Cazzu si pelearía legalmente por obtener una pensión alimenticia más elevada o "justa", como expresa la cantante, dejó claro que el dinero de Christian Nodal no es algo de lo que dependa para vivir, tanto ella como su hija.

MÉXICO

¿Kenia Os y Peso Pluma están por llegar al altar?

A inicios de este año comenzaron los rumores donde se decía que Kenia Os y Peso Pluma estarían iniciando un romance después de colaborar en una exitosa canción. Esto se reforzó, después de que los fans notaron algunas interacciones en sus redes sociales. Poco a poco fueron captados en eventos públicos, como en el pasado SuperBowl donde se besaron y, de manera orgánica, dieron a conocer que sí se encontraban en una relación, la cual mantienen de manera discreta

ante la prensa, pero muy pública en redes sociales.

Kenia Os revela si llegará al altar con Peso Pluma. En los últimos días, esta pareja se ha dejado ver muy cercana, lo que empezó por desatar una teoría sobre una posible boda.

A su llegada a la Ciudad de México, la intérprete de 'La Noche' fue abordada por los medios, quienes le preguntaron cómo va su relación con Peso Pluma y si ya hablaron sobre casarse.



INTERNACIONAL

VENEZUELA

Régimen de Maduro libera a 13 presos políticos

ENTRE los liberados se encuentra el exdiputado Américo De Grazia, detenido tras la crisis desatada tras la presunta reelección de Nicolás Maduro en 2024.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

Las autoridades chavistas de Venezuela excarcelaron a ocho opositores, dos de ellos con nacionalidad italiana, y otorgó arresto domiciliario para otros cinco, indicaron fuentes asociadas a la disidencia.

La mayoría de los liberados habían sido acusados por un caso de presunta corrupción en alcaldías manejadas por la oposición, denunciados por el gobierno a principios de año. En el grupo también se encuentra el exdiputado Américo De Grazia, detenido tras la crisis desatada tras la presunta reelección de

Nicolás Maduro en 2024, denunciada como fraude a escala internacional. Los liberados son Víctor Jurado, Simón Vargas, Arellis Ojeda Escalante, Mayra Castro, Diana Berrío, Gorka Carne-

8

opositores
las autoridades chavistas
excarcelaron, dos de
ellos con nacionalidad
italiana

valli, Margarita Assenzo y de Grazia, precisó el dirigente Henrique Capriles. Nabil Maalouf, Valentín Gutiérrez Pineda, Rafael Ramírez, Pedro Guanipa y David Barroso recibie-

ron a su vez una medida de "casa por cárcel". El gobierno de Italia también confirmó la liberación de De Grazia y Assenzo, quienes deben presentarse a tribunales para aclarar las condiciones de su libertad y afirmó que seguirá trabajando para lograr la liberación de otros italianos detenidos.

CRIMINALIDAD

Ecuador incauta explosivos para terrorismo en Colombia

Ecuador decomisó un "significativo cargamento" de material explosivo que era transportado desde la frontera con Perú hacia Colombia para ser usado en "actos terroristas", indicó la policía. Colombia atraviesa su peor crisis de violencia en una década por la arremetida de guerrilleros y mafias que se lucran del narcotráfico, la extorsión y la minería ilegal. El jueves, dos ataques de grupos rebeldes dejaron 19 muertos y más de 60 heridos,

entre civiles y uniformados. La policía ecuatoriana señaló que incautó 3.750 cartuchos de emulsión explosiva y 25.000 metros de cordón detonante en un operativo en la frontera entre los dos países, que dejó dos ecuatorianos detenidos. "Identificamos material explosivo que pretendía ser utilizado para la ejecución de actos terroristas en Colombia", precisó en la red social X. El "significativo" al cargamento de explosivos era transportado en

un camión que partió de la provincia costera de El Oro (suroeste y limítrofe con Perú) hacia la andina de Carchi (norte y frontera con Colombia), donde se realizó la operación. Casi 20 muertos en un solo día, disidencias de las FARC son sospechosas. El jueves, un camión bomba explotó frente a la escuela de aviación militar de Cali, la tercera ciudad más poblada de Colombia, y seis civiles murieron y más de 60 personas resultaron heridas.

familia
segura
800-11-3040





IRÁN

Jamenei

aleja expectativas de negociación con EE. UU.

EL LÍDER dice que se niega a un Irán "obediente" como quiere Washington y que el asunto es "irresoluble".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El líder supremo iraní, Alí Jamenei, denunció que Estados Unidos quiere un Irán "obediente" que acepte sus demandas, a lo que aseguró que su país se opondrá, y descartó que la negociación directa con Washington pueda resolver las tensiones. "Quienes nos apremian para negociar directamente con Estados Unidos sólo ven las apariencias, en mi opinión... el asunto es irresoluble", declaró Jamenei. "Este señor que hoy gobierna en Estados Unidos [en referencia a Donald Trump] reveló su verdadero objetivo: dijo que nuestro enfrentamiento con Irán es porque queremos que obedezca a Estados Unidos", aseveró Jamenei en una ceremonia en Teherán con motivo del aniversario del martirio del octavo imán chií, el imán Reza, según informó la agencia oficial IRNA. La máxima autoridad política y religiosa de Irán subrayó que el

país persa, "con su historia, dignidad y grandeza, nunca será sometido", y advirtió de que la nación se enfrentará "con toda su fuerza" a quienes pretendan imponer esa condición. El dirigente iraní aseguró que Israel y EE. UU. comprendieron, tras "la resistencia y la unión poderosa del pueblo, los responsables y las fuerzas armadas" en la guerra de 12 días en junio, que no es posible "doblegar a la nación iraní con la guerra ni obligarla a obedecer". Por lo mismo, dijo que ahora buscan alcanzar su objetivo mediante la "creación de divisiones dentro del país". Sus declaraciones se producen después de que el Frente de Reformas —una coalición de partidos reformistas— y varias figuras cercanas llamaran en los últimos días a realizar cambios estructurales en el país, especialmente en la política exterior, y aceptar la demanda de Occidente de suspender el enriquecimiento de uranio a cambio del levantamiento de las sanciones.

POLÍTICA

Francia llama a embajador de EEUU por carta

Francia convocó para el lunes al embajador estadounidense en París, Charles Kushner, tras sus comentarios "inaceptables" contra el presidente francés Emmanuel Macron, acusado por el diplomático de "falta de acciones suficientes en la lucha contra el antisemitismo". Kushner afirma que hay una "ola de antisemitismo en Francia". "Las afirmaciones del embajador son inaceptables. Van en contra del derecho internacional, en particular del deber de no inmiscuirse en los asuntos interiores de los Estados previsto por la Convención de

Viena de 1961 que rige las relaciones diplomáticas", subrayó el ministerio de Relaciones Exteriores. En una carta dirigida a Macron, el embajador expresa "su profunda preocupación por la ola de antisemitismo en Francia y la falta de acciones suficientes" de su gobierno para combatirlo. La misiva salió a la luz días después de las fuertes críticas del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu al presidente francés, a quien acusó "de alimentar el fuego antisemita" al llamar "al reconocimiento internacional" del Estado palestino.

CORRESPONDE TESTIMONIO

NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 235/2025- -----
ESCRITURA PÚBLICA SOBRE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE GIRARÁ BAJO LA RAZON SOCIAL DE "TOGATA S.R.L." REALIZADA POR LOS SEÑORES: MARIA CECILIA TAPIA VILLARROEL Y NIGEL EDMUNDO VARGAS MORALES.-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:07 (nueve y siete), del día, lunes diez del mes de marzo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MAYRA NINOSKA MERCADO MICHEL, Notario de Fe Pública N° 54 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hicieron presentes los señores: **NIGEL EDMUNDO VARGAS MORALES** con Cédula de Identidad N° 2686145 (dos, seis, ocho, seis, uno, cuatro, cinco), Boliviana, Casado(a), con profesión y/o ocupación EMPLEADO, con domicilio en C/ CAMPERO N° 48 CASCO VIEJO, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOCIO** y **MARIA CECILIA TAPIA VILLARROEL** con Cédula de Identidad N° 2984372 (dos, nueve, ocho, cuatro, tres, siete, dos), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación **LABORES DE CASA**, con domicilio en AV. LA BARRANCA N° 707 - B. EL TRONPILLO - SANTA CRUZ, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOCIO**----- a quienes después de conocerlos e identificarlos manifiestan y aseguran hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, ejerciendo su libertad y consentimiento y a mi juicio se hallan legitimados para actuar y capaces para este acto con domicilio en esta ciudad, los identifico por su documento de identidad exhibido con fotografía, huella dactilar y firma doy fe, Quienes dicen: que, a este efecto de dar autenticidad y legalidad a esta Escritura pública para su correspondiente inserción en el registro a mi cargo me pasan una Minuta sobre CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "TOGATA S.R.L." documento que transcrito fielmente y literalmente aportado por los comparecientes son del tenor siguiente: **CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "TOGATA S.R.L."**.- **SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA**.- Entre los registros de Escritura Publicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de **CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que girará bajo la razón social de **"TOGATA S.R.L."**, suscrito al tenor de las cláusulas y condiciones siguientes.- **PRIMERA.-(PARTES)**.- Dirá Ud., que son partes intervinientes en el presente acto.-----

1.1 **María Cecilia Tapia Villarroel**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 2984372 Qr., con domicilio en La Av. Barranca No. 707-----

1.2 **Nigel Edmundo Vargas Morales**, mayor de edad, hábil por ley, con C.I. No. 2686145 Qr., con domicilio en la C. Campero No. 48-----

SEGUNDA.-(CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA).- Al presente, las partes descritas en la cláusula precedente, de mutuo acuerdo y sin que medie vicio alguno de consentimiento, acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada amparados en las leyes bolivianas vigentes, el Código de Comercio en sus artículos respectivos y normas dispuestas por la presente escritura de constitución.- **TERCERA.-(RAZON SOCIAL Y DOMICILIO)**.- La Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida mediante el presente documento, tendrá por razón social la denominación de **"TOGATA S.R.L."**.- Se fija como domicilio principal la ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, con la posibilidad de abrir oficinas o sucursales a lo largo de todo el país y/o ciudades del exterior, además de poder cambiarse la ubicación de sus oficinas centrales a requerimiento u conveniencia de la sociedad.- **CUARTA.-(OBJETO)**.- La Sociedad **"TOGATA S.R.L."**, tendrá como objeto principal **brindar servicios de SEGURIDAD, SEGURIDAD PRIVADA**. A este efecto la sociedad podrá actuar como representante de firmas nacionales o extranjeras en calidad de consignatario, comisionista y/o distribuidor de cualquier clase de producto, artículos y o servicios referentes al giro comercial de la empresa, brindar cursos de capacitación e instrucción en el área, podrá presentarse a licitaciones nacionales o internacionales tanto públicas como privadas convenientes a la línea de negocios comerciales mencionadas. La presente cláusula tiene carácter enunciativo y no limitado, por cuanto la Sociedad podrá ampliar su objeto de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la misma actividad y objetivos.- **QUINTA.-(DURACION)**.- La Sociedad **"TOGATA S.R.L."**, tendrá una duración de veinte años computables a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. La duración prevista, podrá ser prorrogada por voto afirmativo societario de dos terceras partes del total de cuotas de capital.- **SEXTA.-(CAPITAL SOCIAL)**.- El Capital Social de **"TOGATA S.R.L."**, es fijado en Bs. 150.000.- (Ciento cincuenta mil 00/100 bolivianos), divididos en 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital, de un valor individual de Bs 1.000.- (un mil 00/100 bolivianos) cada uno. Dicho capital ha sido íntegramente aportado y pagado por los socios según el Balance De Apertura correspondiente, siendo la distribución como a continuación se detalla:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL—PORCENTAJE	VALOR
Maria Cecilia Tapia Villarroel	135 cuotas equivalentes al 90,00%	Bs. 135.000.-
Nigel Edmundo Vargas Morales	15 cuotas equivalentes al 10,00%	Bs. 15.000.-
TOTAL	150 cuotas equivalentes al 100,00%	Bs. 150.000.-

Dicho capital es susceptible de aumento y/o reducción en estricta sujeción a las normas vigentes en la materia y de acuerdo a las necesidades societarias.--**SEPTIMA.-(REGISTROS DE SOCIOS)**.- La sociedad llevará un libro de Registros de Socios, donde se inscribirá el nombre, domicilio, monto de los aportes y en su caso las transferencias de las Cuotas de Capital, así como embargos, gravámenes, anotaciones preventivas que pudieran recaer sobre las Cuotas de Capital de los socios, y de acuerdo al Art. 202 del Código de Comercio.- **OCTAVA.-(ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD)**.- La Sociedad constitutiva, será representada y Administrada legalmente por un Gerente General, quien podrá ser uno de los socios o no. Sera designado por la asamblea de socios y durará en sus funciones hasta que este organismo lo decida. Al presente, los socios acuerdan nombrar Gerente General y representante legal a **María Cecilia Tapia Villarroel**, con C.I. No. 2984372 Qr., así, ejercerá este cargo de forma indefinida o hasta su revocación, con plenas facultades de representación de la sociedad, según el mandato especial que le será

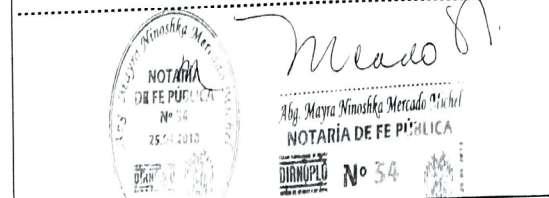
conferido.- **NOVENA.-(ASAMBLEA DE SOCIOS Y SUS FACULTADES)**.- La Asamblea General de Socios, constituye la reunión de socios y constituye el Órgano máximo de la Sociedad. Se reunirá ordinariamente al menos una vez por año en el domicilio de la sociedad dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual y extraordinariamente cuantas veces se vea necesario.- Las asambleas de socios son de dos clases: Asambleas Ordinarias y Asambleas Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias serán realizadas una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual.- Las Asambleas Extraordinarias, podrán reunirse en cualquier tiempo, a convocatoria de los socios que representen más de la cuarta parte del capital social o el Gerente General. La forma de la convocatoria, el quórum y el número de votos necesarios para adoptar las resoluciones, se regirá por el presente documento y las disposiciones pertinentes del Código de Comercio; aclarando que en casos de estar reunidos los socios que representen el 100% del capital social en el domicilio social, podrán llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria sin convocatoria previa.- Cada socio presente en Asamblea tiene derecho a un voto por cada cuota de capital de la cual sea titular.-Las decisiones de la Asamblea de socios serán aprobadas por el voto de socios que representen más de la mitad del capital social; excepto, las decisiones referentes a la modificación de la Escritura de constitución, objeto de la sociedad, aumento o reducción del capital, admisión de nuevos socios, transferencias de cuotas de capital y la discusión de la sociedad, requerirán el voto de socios que representen dos tercios del capital social.- **DECIMA.-(BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES)**.- Anualmente, de manera obligatoria, se practicará un balance general de la gestión que corresponda, debiendo estar concluido con una anticipación mínima de 15 días a la realización de la asamblea ordinaria anual. Tanto las utilidades como las pérdidas que arroje dicho balance, serán distribuidas en partes iguales de acuerdo a la distribución de cuotas de capital contenida en el presente documento.- **DECIMA PRIMERA.-(RESERVAS)**.- De conformidad a lo expresado por el artículo 169 del código de comercio, los socios acuerdan establecer una reserva del 5% sobre las utilidades obtenidas, pudiendo los socios acordar la formación de reservas especiales.- **DECIMA SEGUNDA.-(CESION DE CUOTAS)**.- El socio que se proponga transferir sus cuotas de capital, comunicara su deseo por escrito a los otros socios, quienes, en el término de 15 días de recibido el aviso, manifestaran si tienen interés en adquirirlas. Si no hacen conocer su decisión en el plazo señalado, se presumirá su rechazo y el oferente queda en libertad para vender sus cuotas a terceros.- **DECIMA TERCERA.-(ADMISION DE NUEVOS SOCIOS)**.- La admisión de nuevos socios, se regirá a lo expresado en la cláusula anterior y disposiciones vigentes en el Código de Comercio y disposiciones legales vigentes.- **DECIMA CUARTA.-(SUCESSION)**.- En caso de muerte de uno de los socios, sus cuotas de capital serán transferidas a sus herederos, los que actuarán en la sociedad de acuerdo a las normas vigentes para la materia.- **DECIMA QUINTA.-(DISOLUCION, LIQUIDACION, TRANSFORMACION Y FUSION DE LA SOCIEDAD)**.- La disolución, liquidación, transformación y o fusión de la sociedad constituida, se sujetará a normas en vigencia para la materia, conforme las cláusulas en el artículo 378 del Código de Comercio.- **DECIMA SEXTA.-(CUENTAS BANCARIAS)**.- Las cuentas corrientes, cajas de ahorro y demás actuaciones bancarias de la sociedad serán

abiertas y gestionadas bajo la titularidad y responsabilidad del Gerente General y/o a quien este designe mediante un poder especial.- **DECIMA SEPTIMA.-(DEL ARBITRAJE)**.- Las partes intervinientes acuerdan que toda discrepancia, cuestión o reclamación resultantes del presente contrato o relacionado con él, directa o indirectamente, se resolverán mediante Arbitraje de acuerdo al Regimiento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santa Cruz; a cuyo fin de las partes acuerdan respetar el laudo arbitral que será dialogado.- **DECIMA OCTAVA.-(CARÁCTER SUPLETORIO)**.- El desenvolvimiento de la sociedad, se regirá por las disposiciones de la presente escritura, y supletoriamente por lo señalado por el Código de Comercio y demás normas de la materia.- **DECIMA NOVENA.-(ACEPTACION)**.- En señal de conformidad con todas y cada una de las cláusulas, los socios firman al pie del presente documento para su fiel y estricto cumplimiento Usted. Sr. Notario, se servirá insertar las de más cláusulas de estilo y de seguridad.- Santa Cruz 7 de febrero de 2025.- Firma y huella dactilar: **María Cecilia Tapia Villarroel, socio.**-----

CONCLUSION.- Es conforme a los documentos adjuntos y transcritos, que luego de numerados por la suscrita Notaria, fueron agregados a la colección de minutas de su clase de conformidad a lo dispuestos por los Arts. 19 inc c y e), Art. 44, 45 y 56 de la LEY DEL NOTARIADO PLURINACIONAL NRO. 483 DE 25 DE ENERO DE 2014, Art. 60 del REGLAMENTO A LA LEY DEL NOTARIADO PLURINACIONAL- DECRETO SUPREMO NRO. 2189 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 y Art. 1287 del Código Civil (aún vigente).----- En su mérito manifestaron los comparecientes de las generales anotadas al exordio los señores: **NIGEL EDMUNDO VARGAS MORALES** con Cédula de Identidad Nro: 2686145, **MARIA CECILIA TAPIA VILLARROEL** con Cédula de Identidad Nro: 2984372, quienes manifestaron que **aceptan, confirman y reproducen el tenor íntegro del presente instrumento**, obligándose a su mas fiel y estricto cumplimiento, con lo cual queda perfeccionado e incorporado en el rango de escrituras públicas que corren a mi cargo, correspondiente a la presente gestión del año dos mil veinticinco (2025).- En su testimonio y previa lectura de su tenor, así dijeron, otorgan y firman.- Doy fe.- Fdo.- **NIGEL EDMUNDO VARGAS MORALES**, Fdo.- **MARIA CECILIA TAPIA VILLARROEL**.- Firmado ante mí: **MAYRA NINOSKA MERCADO MICHEL**.- **Notario de Fe Pública Número 54 (CINCUENTA Y CUATRO)**-----

Firmado en documento matriz con código de contenido: 0ef3ceea00b211d7305df785f36b94ae7c37099ed5071f739ada755364458c4-----

CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose, en el municipio de Santa Cruz de la Sierra a los 09:07 (nueve y siete), del día, lunes diez del mes de marzo del año dos mil veinticinco-----



DEPORTES

ELIMINATORIAS

NEYMAR SE LESIONA Y ES DUDA ANTE BOLIVIA

El Santos confirmó este domingo que Neymar presenta un edema muscular en el muslo derecho, lo que lo deja en duda justo cuando Carlo Ancelotti debe dar a conocer la convocatoria de la selección brasileña para enfrentar a Chile y Bolivia en la recta final de las eliminatorias sudamericanas. De acuerdo con el club, el delantero de 33 años sintió molestias durante un entrenamiento y estará bajo tratamiento médico al menos una semana. De cumplirse los plazos de recuperación, podría regresar el próximo 31 de agosto, cuando el Santos enfrente al Fluminense en la liga brasileña. El exjugador del Barcelona y el PSG no formó parte de la convocatoria para el partido de este fin de semana contra el Bahía, debido a una suspensión por acumulación de amarillas.

PREMIER LEAGUE

EL UNITED RESIGNA UN EMPATE ANTE FULHAM

El Manchester United sigue sin arrancar en la Premier League. Los dirigidos por Rúben Amorim apenas empataron 1-1 ante el Fulham en Craven Cottage y suman solo un punto en dos jornadas, un balance preocupante para un equipo que invirtió millones en fichajes y que no logra traducirlos en resultados dentro del campo. Al minuto 25, el VAR detectó un agarrón de Bassey sobre Mount dentro del área. El árbitro señaló penalti, pero Bruno Fernandes desperdició la ocasión enviando el balón muy por encima del travesaño. En el complemento, el United se adelantó a través de un córner en el minuto 58: Yoro se elevó por encima de todos y su cabezazo, tras desviarse en Muñoz, acabó en la red. Sin embargo, la alegría duró poco. Smith Rowe aprovechó un balón suelto en el área para empatar el marcador.

POR LA MÍNIMA DIFERENCIA

Blooming derrota a Vinto con gol de Villarroel

MONTERO. El capitán de los celestes apareció al minuto 81. La visita se quedó con uno menos por la expulsión de Diago Giménez (83').

El clásico se juega en Montero

BLOOMING Y ORIENTE CALENTARÁN LA PREVIA DEL CLÁSICO QUE SE JUGARÁ EL DOMINGO EN MONTERO. LOS CELESTES CONFIRMARON QUE SERÁ CON PÚBLICO LOCAL.



SALVADOR. Moisés Villarroel sale a celebrar el tanto que significó el triunfo.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Blooming logró una vital victoria sobre Universitario de Vinto con un solitario gol de su capitán Moisés Villarroel, en el compromiso disputado este domingo en el estadio Gilberto Parada de Montero, en la continuidad de la fecha 18 del torneo "todos contra todos" de la División Profesional.

Bajas que pesan. Los celestes tuvieron problemas para generar juego ofensivo en la primera parte, ante la baja importante del uruguayo Martín Alaniz. Además, tuvieron

problemas en el fondo, donde Richet Gómez sufrió una lesión y tuvo que ser reemplazado a los 28 minutos; su lugar fue ocupado por Saúl Severiche. Guido Valdál volvió a ser el más punzante en el cuadro celeste, pero su avance se veía frustrado por momentos ante la falta de sociedad en el mediocampo. En el complemento, tuvo una cercanía con el ingresado Guimer Centella y el juego mejoró.

Única conquista. Cuando el par-

tido parecía destinado al empate y el nerviosismo crecía en la tribuna y en el banquillo, apareció el capitán. A los 81 minutos, Mauricio Cabral levantó un centro preciso desde la derecha y Villarroel, llegando sin marca, conectó de cabeza para desatar el festejo en Montero. El gol fue un golpe letal para la visita, que dos minutos después quedó con un hombre menos tras la expulsión de Diago Giménez por una fuerte falta sobre Matías Abisab. Con el marcador a favor y superioridad

numérica, Blooming aseguró los tres puntos que lo mantienen en la pelea. Con esta victoria, la Academia cruceña suma 34 unidades, acomodándose a seis del escolta Always Ready y a nueve del líder The Strongest. Universitario de Vinto, en cambio, se estanca con 20 puntos en el décimo lugar. Se viene el clásico. El torneo ingresará a un parate por la doble fecha de eliminatorias sudamericanas. Blooming retomará la competencia el 13 de septiembre frente a Independiente, aunque antes tendrá un reto mayor: el superclásico cruceño ante Oriente Petrolero por la Copa Pacea, el próximo domingo 31 de agosto.

3

Triunfos
Consecutivos, suma Blooming sobre Vinto: dos de local y uno de visitante.

SE IMPUSO 3-0 DE VISITANTE

Madrid golea a Oviedo con doblete de Mbappé

El Real Madrid no falló en su visita al Carlos Tartiere y se impuso este domingo por 3-0 al Real Oviedo en la segunda jornada de LaLiga. Kylian Mbappé, con un doblete, y Vinicius, que ingresó en la segunda parte para sentenciar, firmaron los goles que mantienen al conjunto blanco en lo alto de la clasificación.

Inicio perfecto. Con este triunfo, el equipo de Xabi Alonso

alcanza los seis puntos, los mismos que Villarreal —líder por diferencia de goles— y Barcelona, quedando en tercera posición provisional. El partido se abrió en el minuto 37, cuando Mbappé controló con maestría de espaldas al arco y, tras girarse, fusiló con un derechazo imposible para Aarón Escandell. La jugada estuvo marcada por las protestas locales, que reclamaron una falta previa de Tchouaméni sobre Dendoncker,

aunque el árbitro y el VAR validaron la acción. Ya en la segunda mitad, el Oviedo rozó el empate con un remate de Kwasi Sibbo al poste desde la frontal, pero el Madrid golpeó en el tramo final. En el 83', Vinicius robó un balón a Haissem Hassam y lanzó un contragolpe que él mismo condujo para asistir a Mbappé, quien definió con calma para su segundo gol de la noche y el tercero en su cuenta personal en la temporada.

